

ECUAGAMES S. A. EN LIQUIDACION

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Ambato, hoy día siete de julio del 2013, en las oficinas de la compañía ubicada en la avenida Cevallos No. 1014 y Lalama, siendo las 10H30, en cumplimiento de la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas publicada en el Diario La Hora el día viernes 21 de Junio de 2013, y en vista de que el accionista señor Luis Antonio Almacaña Sánchez no se encuentra presente, el accionista Alfonso Pérez Vilas invita a la señora Teresita Estrella a participar de la junta en calidad de secretaria. En virtud de encontrarse presente el sesenta por ciento del capital social pagado, al tenor de lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías, por unanimidad decide constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de los estados financieros del año 2012.
2. Conocer y aprobar el informe del Liquidador sobre el ejercicio económico del año 2012.

El orden del día es aprobado por todos los accionistas. Actúa como Presidente de la Junta el señor Alfonso Pérez Vilas, y como secretaria la señora Teresita Estrella.

El Presidente dispone se trate el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de los estados financieros del año 2012.

El señor Alfonso Pérez Vilas, en calidad de Liquidador de la compañía presentan las cuentas y balances de la misma correspondiente al período antes indicado, el mismo que se procede a dar lectura. La Junta General aclara que se deslinda a la Compañía de cualquier compromiso u obligación económica que el Liquidador, señor Alfonso Pérez Vilas, que por su cuenta haya contraído con terceros y que no hayan sido de conocimiento de la Junta.

RESOLUCION:

La Junta resuelve conocer y aprobar el Balance de la compañía por el ejercicio año 2012 y dispone que se incorpore al Libro de Expedientes de Actas y que se presente a la Superintendencia de Compañías.

2. Conocer y aprobar el informe del Liquidador sobre el ejercicio económico del año 2012.

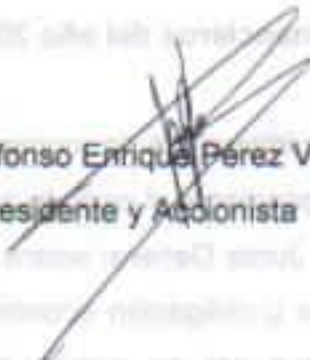
El señor Liquidador da lectura a su informe por el ejercicio económico del año 2012 e indica que entrega a los accionistas los documentos de soporte de su gestión.

RESOLUCION:

La Junta resuelve conocer y aprobar el informe del Gerente con la abstención expresa del Liquidador socio de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Por haberse agotado los puntos del orden del día, el Presidente declara terminada la presente Junta, se declara un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y para constancia firman los señores accionistas.

Siendo las 12H18, el Presidente declara clausurada la sesión.



Alfonso Enrique Pérez Vilas
Presidente y Accionista



Teresita Estrella
Secretaria Adhoc